

ESCALANTE

Patricio Peña R.
Sebastián Cortez M.

Patricia Andrade V.

Mónica Villagómez de Anderson.
Andrea Peña V.
Verónica Sánchez G.
Henry Guibor F.
Francisco S. Larrea N.
Salomé Dávalos S.
Gabriel Solís (Licencia temporal en Superintendencia de Bancos).



NOBOA, PEÑA & TORRES

ABOGADOS (ECUADOR)

Asociados con Muñiz, Ramírez,
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

Gonzalo Noboa E.
Gonzalo Noboa B.
Marcelo X. Torres B.

Marcelo Elizalde J.
Karin Secaira

Patricia Marchan
Andrés Chong Qui
Gabriela Noboa (titulada en España)
Margarita Veloz
Gabriela Rodríguez
Mayra Pífa

Esc

150972

OK

Quito, 2 de Agosto de 2016.

Señor
Registrador Mercantil del Cantón Quito
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Salomé Dávalos Sánchez, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716569965, de profesión abogada, comparezco ante usted y manifiesto:

Al amparo del derecho de petición consagrado en la Constitución Política del Ecuador, solicito muy comedidamente que se digne en inscribir la renuncia otorgada por el señor FREDY DANIEL LÓPEZ ESCALANTE de fecha 7 de julio de 2016, a su cargo de Presidente de la compañía RAUL LÓPEZ SALAZAR R.L.S. CIA. LTDA., el cual fue inscrito el 19 de enero de 2015 en el Registro Mercantil, la misma que fue conocida por Junta de 7 de Julio del 2016.

Atentamente,

Ab. Salomé Dávalos S.
ABOGADA PATROCINADORA
Mat. 17-2011-092 FCAP
C.C. 1716569965

www.legalecuador.com

QUITO: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR N36-230 Y AV. NACIONES UNIDAS, EDIFICIO CITIBANK, PISO2
TELÉFONOS: PBX (593-2) 2970193 / 29 0195 / 2970198 2970199
GUAYAQUIL: JUNÍN N.º 5 Y MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR, EDIFICIO VISTA AL RÍO, PISO2 TELÉFONOS: PBX (593-4) 02308914 FAX: 2302-113
QUITO-GUAYAQUIL

Quito, 7 de julio de 2016.

17875 49939

Señores
Junta General de Socios
RAUL LOPEZ SALAZAR R.L.S. CIA. LTDA
Quito, Ecuador.-

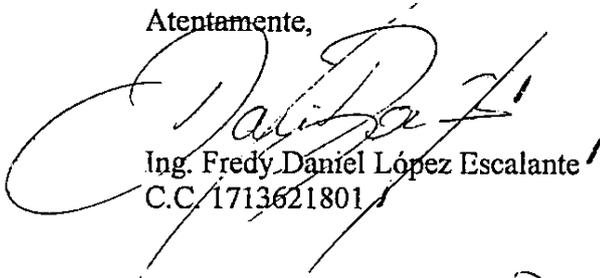
De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía RAUL LOPEZ SALAZAR R.L.S. CIA. LTDA., el cual lo ejerzo a través del nombramiento inscrito el 19 de enero de 2015 en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley de Compañías, la presente renuncia surtirá efecto desde la fecha en la que sea conocida por la Junta General de ~~ASOCIADOS~~ SOCIOS de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis deseos de éxito en la gestión futura de la empresa.

Atentamente,



Ing. Fredy Daniel López Escalante
C.C. 1713621801

LO ENMENDADO VALE. *(D)*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAUL LOPEZ SALAZAR R.L.S. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de julio de 2016, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la compañía en el domicilio principal, ubicado en la Av. De los Shyris N44-277 y Av. 6 de Diciembre, de conformidad con el siguiente detalle:

Asiste a la presente Junta General los siguientes socios: i) El señor Fredy Daniel López Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.000 participaciones de USD 1 cada una, ii) El señor Gabriel Esteban López Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.000 participaciones de USD 1 cada una, y iii) El señor Raúl Efraín López Salazar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8.000 participaciones de USD 1 cada una. Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta General el Sr. Gabriel Esteban López Escalante y como Secretario el Sr. Raúl Efraín López Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al Secretario que proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía

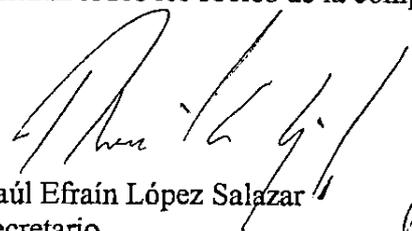
Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

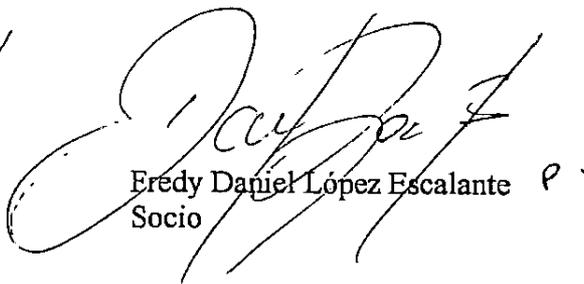
①- Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía

Toma la palabra el Presidente quien solicita que por secretaría se de lectura a la renuncia presentada por el señor Fredy Daniel López Escalante al cargo de Presidente de la Compañía. Cumplido lo anterior, la Junta General de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada, no sin antes dejar expresa constancia de su agradecimiento y reconocimiento al señor Fredy Daniel López Escalante por el compromiso y responsabilidad demostrado durante el tiempo en el cual desempeñó el cargo de Presidente de la compañía. La Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía a fin de que, sin limitación alguna, ejecute todos los actos que considere necesarios y que tengan relación con la desvinculación del señor Fredy Daniel López Escalante, según lo resuelto en esta reunión.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

Firman todos los socios de la compañía y el secretario quien certifica.


C.G. Raúl Efraín López Salazar
Secretario
Socio


Eredy Daniel López Escalante
Socio

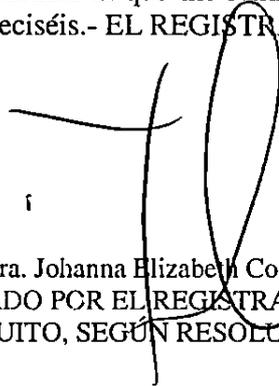
Gabriel Esteban López Escalante
Presidente Ad hoc
Socio





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a once de agosto del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-



Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMC - 2015.-




Res:pz.-





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35672
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11875
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAUL LOPEZ SALAZAR R.L.S. CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	LOPEZ ESCALANTE FREDY DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1713621801
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.#2290 DEL 28/07/2003 NOT. 28 DEL 29/04/2003.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNIA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

